

RIO GALLEGOS, 26 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.419/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo equivalente a la Categoría 7 CCT - Área: Secretaría de Investigación Sector: Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales;

QUE dicho requerimiento se basa en la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada oportunamente al agente Daniel RIOS, mediante Disposición Interna N° 122/12;

QUE a Fs.05 obra certificación de crédito extendida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se hace necesario conformar la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con el personal para la misma;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo equivalente a la Categoría 7 CCT - Área: Secretaría de Investigación Sector: Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes a la Lic. Marcela ARPES, a la Jefa del Departamento Administración de Personal - Sra. Graciela AGRASO, al Director de Investigación y Posgrado - Sr. Daniel RIOS en carácter de titulares y a la Consejera Fabiana VILLEGAS en carácter de suplente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

337



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG